



Universidad Nacional

Expte. 45-00-00562.-

de
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 24 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública N° 21/00, convocada para efectuar la Obra: ESCUELA DE GRADUADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS; atento que el acto se ha llevado a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas n° 13064 - y disposiciones legales vigentes-Resoluciones H.C.S. Nros 518/99 y 337/00 -Artículo N° 4-; teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Preadjudicación, obrante a fojas 914/915 y a fojas 920/920 vta. por la Secretaría de Administración,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y
DISEÑO A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E :

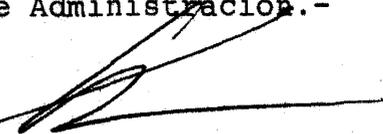
ARTICULO 1 .- Aprobar la Licitación Pública N° 21/00 convocada por la Secretaría de Planeamiento Físico, a los fines indicados precedentemente, y en consecuencia, adjudicar la misma a la firma COPAC S.R.L., invirtiendo en ello la suma total de \$ 711.757,53.- (Pesos SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS) e imputando dicho egreso a la Fuente: 12, Dependencia: 85, Prog.: 04, S.Prog.: 00, Act.: 09, Proy.: 00, Inciso: 4, Princ.: 2, Parc.: 22, Importe \$ 711.757,53.- y con afectación 2000.

Plan de Plurianual de Inversiones de Obras Públicas -2000-

ARTICULO 2.- Pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.-

SE


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Agr. MIGUEL ANGEL ROCA
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCION N°:

1844